



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSITUTCIONAL (COCODI), DEL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

ACTA No. COCODI-002/ISEA-2018-1OR

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con quince minutos del día quince de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en el lugar que ocupa el aula magna del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, sito en Nayarit S/N entre Guerrero y García Sánchez, Colonia San Benito, con la presencia de los CC. Ing. Juan Ángel Castillo Tarazón, en su carácter de Director General y presidente del COCODI; C.P. José Alejandro Lara López, Titular del OCDA y Vocal Ejecutivo del COCODI; C.P. Alejandro Torres Preciado, Director de Administración y Finanzas; Lic. Guadalupe Sandoval Camacho, Directora de Planeación y Evaluación; Lic. Eloy del Rio Sánchez, Titular de la Unidad Jurídica; Lic. Jesús Eduardo Grijalva Rodríguez, Director de Informática, todos del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos y Vocales del COCODI; y, C.P. José Enrique Barrios Córdova y C.P. Benjamín Tarazón Molina, invitados, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se procede a llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, misma que se desarrollará bajo el siguiente. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

- 1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal. -----
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3. Desarrollo de Temas: -----
 - 3.1. Informe Anual del Estado que guarda el Control Interno. -----
 - 3.2. Resultado de Auditorías practicadas por las Instancias Fiscalizadoras. -----
 - 3.3. Información Financiero - Presupuestal. (Cierre del Ejercicio 2017). -----
 - 3.4. Transparencia e Integridad. -----
- 4. Asuntos Generales. -----
- 5. Clausura. -----

En desahogo del punto 1. – Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal. -----
Se verificó y confirmó la asistencia de los integrantes del COCODI del ISEA y verificada la existencia del quorum requerido, el presidente del COCODI, declaró formalmente iniciada la Sesión y son válidos los acuerdos tomados en la misma. -----

En desahogo del punto 2. – Lectura y Aprobación del Orden día. -----
Previa lectura del Orden del Día, se somete a consideración de los presentes, tomándose el siguiente: -----
Acuerdo. – Son aprobados por unanimidad los asuntos contemplados en el Orden del Día. -----

En desahogo del punto 3.- Desarrollo de Temas: -----

3.1. Informe Anual del Estado que guarda el Control Interno (ANEXO I). -----

a). **Resultados de la Autoevaluación del Control Interno:** autoevaluación llevada a cabo a través del Sistema de Evaluación del Control Interno, mediante una encuesta realizada al personal del Instituto los días del 31 de agosto al 05 de septiembre del 2017, misma que fue aplicada por personal adscrito a la Dirección de Sistemas de Control Interno Institucional, de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico dependiente de la Secretaría de la Contraloría General. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Para llevar a cabo la evaluación, se utilizaron como referencia técnica las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal; asimismo, se consideraron las actividades desarrolladas en el período que comprende el 2016 y primer semestre del 2017, basándose en las Normas y Niveles siguientes:

N O R M A S	N I V E L		
	ESTRATÉGICO	DIRECTIVO	OPERATIVO
AMBIENTE DE CONTROL	X	X	X
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	X		
ACTIVIDADES DE CONTROL	X	X	X
INFORMAR Y COMUNICAR	X	X	X
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	X	X	

Los Resultados globales del proceso de autoevaluación por norma y nivel, así como las recomendaciones correspondientes, se presentan en el ANEXO I parte integrante de este documento.

b). Administración de Riesgos:

Al respecto, se señaló que esta tarea del Control Interno, consiste en identificar, analizar y atender los hechos que puedan afectar o estén afectando el cumplimiento del objetivo institucional a nivel estratégico y operativo.

Se informa sobre la constante necesidad de detectar y evaluar los posibles riesgos en el manejo de los recursos institucionales, así como evaluar los controles para la correcta y transparente aplicación de dichos recursos.

En cuanto a la administración de los Recursos Humanos se señalaron los procedimientos que el Instituto tiene establecidos para: la asignación de salarios al personal institucional, de honorarios, figuras operativas, etc.; se explicó sobre la verificación de compatibilidad de empleo para aquel personal que ocupa más de una plaza; procedimiento para el control de incidencias; verificación del cálculo correcto de percepciones y deducciones, correcta retención y pago oportuno de impuestos, seguridad social y otros.

En cuanto al trámite, registro y control de las operaciones, se informa que el Instituto es cuidadoso de cumplir en tiempo y forma con la aplicación y requerimientos normativos en vigor, asegurándose que los recursos sean aplicados debidamente, identificados y controlados de acuerdo a su fuente correspondiente de recursos, así como de la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido y su respectivo resguardo y aseguramiento.

Sin embargo, existen **debilidades en la implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI), que han sido consignadas por Auditoría Superior de la Federación (ASF), como las que se mencionan a continuación:**

- a) No contar con un comité de administración de riesgos debidamente formalizado, y carecer de una metodología de administración de riesgos, que sirva para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos; -
- b) No se acreditó ante organismo fiscalizador haber realizado acciones para comprobar que se cuente con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o



Handwritten signatures and initials in blue ink.



administrativas; que se cuente con un grupo de trabajo en materia Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC), así como, un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos; -----

Habiéndose concluido que aun cuando se han realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar en materia de control interno y administración de riesgos, para garantizar los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión. -----

Con respecto a lo anteriormente expuesto, se tomaron por votación unánime los siguientes:

Acuerdos: -----

COCODI-002/01- *El Instituto deberá elaborar una metodología de administración de riesgos, que permita la identificación, análisis, valoración, administración y control de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento del objetivo y metas institucionales.* -----

COCODI-002/02 *El Área de Informática deberá conformar y formalizar un Grupo de Trabajo en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y elaborar un programa de acciones y respaldo de los sistemas informáticos que apoyan las actividades financieras y administrativas del Instituto.* -----

3.2. Resultados de Auditorías practicadas por las Instancias Fiscalizadoras. (ANEXO II).

- a) **Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA).** -----De las tres observaciones notificadas en el ejercicio fiscal 2016, queda una en proceso de solventar; en cuanto al ejercicio 2017, a la fecha de la presente la revisión se encuentra en proceso. -----
- b) **Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).** -----
En el ejercicio fiscal 2014.- de las 25 observaciones notificadas, quedan sin solventar 3 que se encuentran en trámite jurídico; en cuanto a los ejercicios 2015 y 2016, no existen observaciones por solventar; y la revisión del 2017 no se inicia. -----
- c) **Auditoría Superior de la Federación (ASF).** -----
En el ejercicio fiscal 2014.- de las ocho observadas, quedan dos se encuentran en Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PRAS); -----
En el ejercicio fiscal 2015.- queda pendiente una, misma que se encuentra en la aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PRAS). -----
En el ejercicio fiscal 2016.- se consignaron 4 observaciones mismas que fueron solventadas. -----
- d) **Auditor Externo.** -----
El Dictamen por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, fue emitido por el Auditor Externo sin salvedades; la revisión del 2017, se encuentra en proceso. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink.



3.3. Información Financiero – Presupuestal (cierre del ejercicio 2017). (ANEXO III).

- a) Estados Financieros. El Instituto ha cumplido puntual y cabalmente con los Estados Financieros...
b) Ingresos y Egresos. Se informó sobre el comportamiento de los ingresos y su aplicación durante el ejercicio 2017...

3.4. Transparencia e Integridad.

- a) Código de Ética y Conducta. En coordinación y asesoría de la Dirección General de Contraloría Social...
b) Unidad de Transparencia. La Unidad de Transparencia a atendido en tiempo y forma los requerimientos que le han sido presentados...

En desahogo del punto 4. – Asuntos Generales. Se informa, que la fecha de la próxima Sesión Ordinaria del COCODI se llevará a cabo el 29 de mayo del año en curso...

En desahogo del punto 5. – Clausura. Al no presentarse otro asunto que tratar, agotado el orden del día aprobado, se procede a la clausura de esta sesión...



Handwritten signatures and initials in blue ink.



constancia la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

PRESIDENTE: ING. JUAN ÁNGEL CASTILLO TARAZÓN	
VOCAL EJECUTIVO: C.P. JOSÉ ALEJANDRO LARA LÓPEZ	
VOCALES:	
C.P. ALEJANDRO TORRES PRECIADO	
LIC. GUADALUPE SANDOVAL CAMACHO	
LIC. ELOY DEL RIO SÁNCHEZ	
LIC. EDUARDO GRIJALVA RODRÍGUEZ	
INVITADOS:	
C.P. JOSÉ ENRIQUE BARRIOS CÓRDOVA	
C.P. BENJAMÍN TARAZÓN MOLINA	

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COCODI DEL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (ISEA). -----

